

# Todo por la pasta

## 288 autores franceses, contra el préstamo gratuito de sus libros en las bibliotecas



El 31 de marzo la prensa francesa publicó la lista de los 288 autores (dos premios Nobel, una decena de premios Goncourt) que solicitan que se prohíba el préstamo gratuito de sus libros en las bibliotecas. Ellos y el Sindicato Nacional de la Edición reclaman 125 pesetas por libro prestado. Bibliotecarios, otros autores, usuarios de bibliotecas y partidos políticos de izquierda se oponen. El debate, que ya viene desde principios de los 90 (aunque circunscrito al ámbito de bibliotecarios, editores y administración cultural) se ha extendido a la sociedad francesa: primeras páginas de los periódicos, tribunas de opinión, programas radiofónicos, viñetas humorísticas, páginas internet, manifiestos y contramanifiestos, celebridades en un lado y en el otro: todo por la pasta.

Ramón Salaberria

Ya nos lo dijo aquí Alicia Girón: en estos últimos veinte años se difunden a gran velocidad las medidas que van contra la gratuidad de los servicios de las bibliotecas públicas. El último intento, por ahora, es el de los 288 autores franceses que han solicitado a sus editores que prohíban el préstamo gratuito de sus libros en las bibliotecas. Quieren cobrar 5 francos (125 pesetas) por libro prestado. Entre ellos, dos premios Nobel (Claude Simon y Elie Wiesel), más de una decena de premios Goncourt, y celebridades de todo pelaje, edad, género literario y etiqueta política: Pierre Assouline, Yves Bonnefoy, Tahar Ben Jelloum, Jean-Claude Carrière, Michel del Castillo, Jean Daniel, Marie Darrieussecq, Jean Echenoz, Dominique Fernandez, Susan George, Claude Imbert, Jean-Yves Lacoste, Bernard-Henri Lévy, Patrick Modiano, Plantu, Hubert Reeves, Jean-François Revel, Yasmina Reza, Michel Rio, Alain Robbe-Grillet, Henri Troyat, Zoé Valdés, Jean Ziegler... Un puñetazo en la mesa de la recién nombrada Ministra de Cultura, Catherine Tasca, que al llegar a su nuevo despacho se encontraba con tal petición, y puñetazo en el hígado de la también nueva política de lectura pública en Francia. Porque es, precisamente, en el reciente desarrollo de las bibliotecas públicas en

Francia donde los citados autores y sus editores han ido a buscar sus argumentos para realizar la petición: entre 1980 y 1998, según datos oficiales, el número de bibliotecas municipales pasó de 930 a 2.656, el de sus socios de 2'6 a 6'6 millones, y el préstamo de libros (aquí es donde duele) y otros impresos de 59'3 a 154'5 millones (lo que, según la presidenta de la Asociación de los Bibliotecarios Franceses -ABF-, Claudine Belayche, tampoco sería como para echar las campanas al vuelo, pues "Finlandia hace tantos préstamos como nosotros con diez millones de habitantes"). Mientras que los préstamos no representaban más que una décima parte de las ventas en 1973, veinticinco años después representan cerca de la mitad. Sumemos a esto, como trasfondo, el pánico de editores y autores ante la situación de los derechos de autor en Internet y la utilización, un tanto discutible, de la legislación: el Código de la Propiedad Intelectual de 1957 (que autoriza al autor a definir las limitaciones de los usos de su obra, pero no menciona la remuneración por el préstamo en bibliotecas) y una circular europea sobre el derecho de préstamo de 19 noviembre 1992 (que reconoce a los autores el derecho de autorizar o prohibir el préstamo de sus libros y obtener por ello una remuneración justa, pero tam-

bién, algo que olvidan los autores peticionarios y editores, que el artículo 5.3 autoriza a los Estados miembros a exonerar a las bibliotecas del pago de ese derecho, tal como ha sucedido en Italia con las públicas).

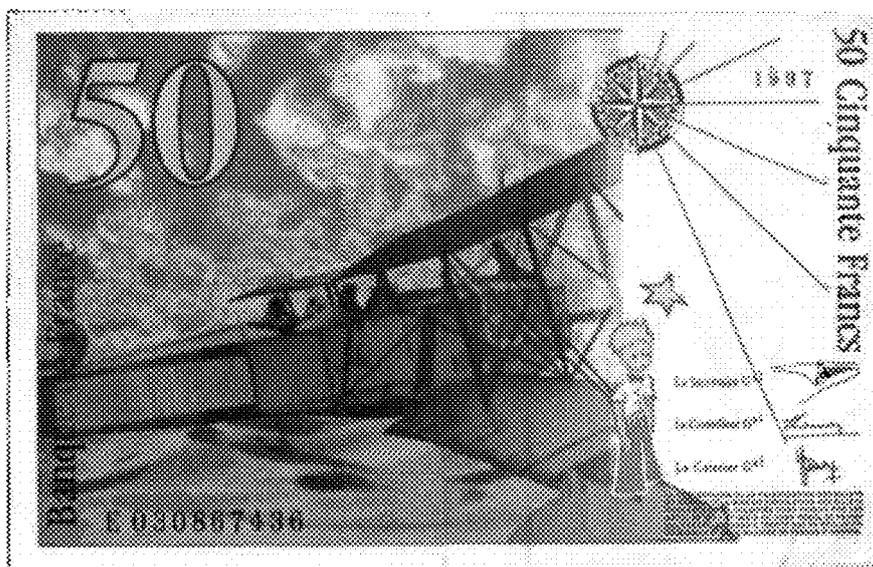
Jérôme Lindon, director de las Editions de Minuit, ha sido señalado por las buenas y malas lenguas como impulsor de esta iniciativa. Junto a él, la Société des Gens de Lettres –SGDL– (asociación para la protección del derecho de autor fundada en 1838 por Balzac, Hugo, Georges Sand... Actualmente, 12.000 autores inscritos), el Syndicat National de l’Edition –SNE– (al que pertenecen 300 de los 3.000 editores existentes en Francia, pero que representan más del 80% de las ventas) y Sofia (recién creada sociedad de autores y editores para administrar el derecho de préstamo). Enviaron a los autores un texto para que, si aceptaban, lo firmaran: “Cansado de esperar una eventual decisión de los poderes públicos, le solicito hoy (...) que haga respetar mi derecho de prohibir el préstamo de mis obras en biblioteca, mientras que no obtengamos satisfacción”. Hasta ese momento los autores prácticamente no se habían implicado, el debate se había mantenido entre editores, bibliotecarios y Ministerio de Cultura. El 31 de marzo se publicó la lista de los 288 autores firmantes y a partir de entonces el derecho de préstamo o, más bien, la voluntad de querer cobrar por cada préstamo, se ha convertido en tema de un gran debate al que se le dedican primeras páginas de periódicos, tribunas de opinión, manifiestos y contramanifiestos, caricaturas y cartas abiertas. Si el objetivo de los autores firmantes y editores era provocar un debate social, lo han conseguido. Más allá de esto no parece que sus ganancias sean satisfactorias. Usuarios de bibliotecas, muchos autores, bibliotecarios, partidos políticos, libreros y periodistas, se han situado en contra de la iniciativa.

## Prácticas heterogéneas

El derecho de préstamo no es una idea nueva. En Dinamarca se aplicó ya en 1946. En Gran Bretaña (*Public Lending Right*) se acaba de cumplir su vigésimo aniversario. Bélgica lo adoptó en 1994 pero, a la espera de una decisión del rey, no lo aplica todavía y vigila lo que sucede en Francia. Italia también ha adoptado la circular europea, pero ha optado por no hacer pagar a las bibliotecas públicas. En Holanda, donde está contemplado en la ley de bibliotecas de 1987, recauda unos 15 millones de florines (1.130 millones de pesetas, 70% para autores y 30% para editores). En Dinamarca, los 105 millones de coronas recaudadas (unos 2.330 millones de pesetas)

no es por el número de préstamos sino por el número de ejemplares presentes en las bibliotecas públicas y escolares. Se reparte entre 7.400 autores daneses. En la Biblioteca de Quebec son de pago los préstamos de las obras editadas en los últimos seis meses. En Alemania, instaurado desde 1973, y donde los autores se reparten 5 millones de marcos (425 millones de pesetas), se aplica únicamente en las bibliotecas de investigación y no en las públicas. En todas estas prácticas tan heterogéneas un elemento mínimamente común es que, en la mayor parte de los casos, es el Estado o las colectividades territoriales (administración regional, municipal...) de las que dependen las bibliotecas quien paga los derechos de préstamo y no directamente el que toma en préstamo el libro. Y una curiosidad, o algo más: en Estados Unidos no existe.

En 1997 el Ministerio de Cultura francés contrató a Jean-Marie Borzeix para que realizara un informe sobre el derecho de préstamo, que entregó en el verano de 1998. El *Rapport Borzeix* preconizaba la instauración de un préstamo de pago anual de 10 a 20 francos por cada socio de biblioteca, lejos de los 100 que solicitaban los editores. A estos no les gustó, las sumas les parecían ridículas. A su vez, Borzeix vendía, a su estilo, la moto del derecho de préstamo de pago como “una manera simbólica y fuerte de remarcar que [Francia] deja de ser una nación subdesarrollada en materia de lectura pública”. A los bibliotecarios de la ABF tampoco les gustó el informe: por chapucero (conjunto muy desequilibrado de personas entrevistadas, también geográficamente desequilibrado, tendencioso, cifras estadísticas aproximativas y poco precisas). Antes y después del *Informe Borzeix* el debate estaba presente en las publicaciones profesionales, en reuniones entre bibliotecarios, edi-





-¡Lo siento! ya no se presta, se vende-

tores y administración cultural, en la campaña de tarjetas postales (masivamente enviadas por los bibliotecarios al Ministerio de Cultura) propulsada por la ABF en 1999... Pero previendo que una decisión sobre el derecho de préstamo no sería tomada hasta después de las elecciones municipales francesas de 2001 los editores tomaron la

acción y convocaron a sus autores. El golpe estaba dado.

### Reacciones

Las reacciones no se han hecho esperar. Los Verdes han tomado oficialmente posición a favor del préstamo gratuito del libro. En un comunicado "denuncia firmemente la amenaza que representaría para la lectura pública la instauración de un derecho de préstamo". El también cogobernante Partido Comunista dedica un dossier al tema en su página oficial de Internet y una de sus federaciones envía

una carta abierta a la ministra de cultura recordándole que "el préstamo gratuito del libro es un acto fundamental de la República". Por su parte, la ministra ha declarado que comprende "que los editores y autores tengan una cierta angustia sobre la economía de su profesión", precisando que "por otro lado, mi idea de la política cultural, de la descentralización, me lleva a no considerar el debilitar o comprometer la política de la lectura pública". En concreto: "La

cuestión del derecho de préstamo y el límite de los descuentos a las colectividades locales que la ley Lang del libro autoriza (numerosas bibliotecas adquieren sus libros a mayoristas que realizan descuentos importantes, algo en lo que no pueden competir las librerías).

Fuera de las esferas gubernamentales también ha habido, claro está, diversas reacciones e iniciativas. Así, la responsable del Salón del Libro Juvenil de Montreuil, Henriette Zoughebi, junto con dos bibliotecarias de Saint Denis, ha lanzado una proposición para que "el Estado tome a su cargo un sistema global de remuneración correspondiente al derecho de autor por los préstamos efectuados en biblioteca (...). El Informe Borzeix evaluaba en 100 millones de francos [2.500 millones de pesetas] la suma necesaria para el primer año, sea 0'5% del presupuesto de cultura, el cual no representa más que el 0'97% del presupuesto del Estado". Para mediados de abril un centenar de autores (François Bon, Pascal Bruckner, Marie Desplanchin, Georges Jean, François Maspéro, Michèle Petit, Christian Poslaniec, Alain Serres...) y numerosos bibliotecarios han dado su apoyo a la proposición. Y otros lo denuncian como una impostura. Es el caso del escritor Dominique Sampiero: "El enunciado de esa petición esconde para mi otra impostura que denuncio en esas líneas: bajo el pretexto de un acuerdo, ¿se nos propone que el Estado pague ese derecho de préstamo! Ya no se defiende el principio de gratuidad, ¡una vez más el Estado pasa por la caja! Es decir, nosotros, los contribuyentes".

Los defensores del préstamo de pago lo que parecen olvidar, también, es la existencia (al igual que en otros países, comunidades autónomas, regiones...) del Centro Nacional del Libro que en Francia concede becas a los autores (de uno, dos y cuatro millones de pesetas), ayudas a la edición por medio del pago del 50% de los gastos de impresión, ayudas a la traducción... Recursos que, por cierto, salen del bolsillo de aquellos a los que se les está pidiendo un pago por tomar en préstamo un libro en la biblioteca (libro por el que ya se han abonado los derechos de autor correspondientes al adquirirlo la biblioteca). Sumémosle además los recursos públicos destinados a la organización de concursos y premios a autores, Ferias del Libro, coediciones entidades públicas-editoriales privadas...

Esto sin mencionar otro concepto, el de la biblioteca pública, del que los defensores del préstamo de pago (esto es, autores y editores) parecen tener una idea bastante mierda (o siguen haciéndose los olvidadizos). Porque, como dice la ABF, "cierto, el derecho de autor debe ser defendido. Pero lo es fundamentalmente cuando las bibliotecas compran sus libros, los



Inscripción. Derecho de Préstamo. Derecho de Lectura. Derecho de Silla. Derecho de Silencio. Derecho de Lavabo. Derecho de Paso. Derechos Varios

lectura pública, el acceso gratuito a los libros, es lo que hace que un número muy grande de gente se interese en el libro. No se puede poner en peligro, eso sería ir contra los intereses de editores y autores". Desde el ministerio se trabaja en la búsqueda de una solución que permita resolver al mismo tiempo la

catalogan, los preservan, los conservan, los realzan y los ponen durante largo tiempo a disposición del público. Es un notable valor añadido; para el futuro. Los editores bien lo saben, que escarban en los fondos de las bibliotecas para reediciones. Es también gracias a la biblioteca que todavía se puede ofrecer una bibliografía completa y disponible de un autor, ya desgraciadamente borrado de los *libros disponibles o agotado*".

Para esas bibliotecas públicas se destinan terrenos, se edifica, se equipa, se contrata personal, se realizan conferencias y otras actividades (a las que se invita y paga a los autores), se hacen presentaciones de libros y, todo eso, con dinero público. Porque, claro, los grandes grupos editores-distribuidores-vendedores, no se meten en la promoción de la lectura, ellos prefieren llevar a pasear a sus autores a los colegios e institutos y hacer la promoción pero del libro propio. En la biblioteca, a veces, se suele dar el raro fenómeno de que las personas que asisten (que son los que la han pagado con sus impuestos) van descubriendo una diversidad de temas, géneros, autores y soportes hasta entonces, en gran parte de los casos, vedada por los dictados de la propaganda de las grandes editoriales, los grandes lanzamientos, esa lógica mercantil inserta en el mundo editorial que dice "preferimos más que nuestros libros sean comprados y no leídos, que leídos pero no comprados". ☑

#### Para saber más:

- "Auteurs en guerre contre le prêt gratuit". En: *Libération*; 31 mars 2000.  
 "Les auteurs parlent aux lecteurs". En: *Le Monde*; 12 octobre 1999.  
 BON, F.: "Mourir plus vite". En: *L'Humanité*; 18 mars 2000.  
 BOUZET, A. D.: "Polémique en bibliothèque". En: *Libération*; 22-23 avril 2000.  
 CHATEAUREYNAUD, G. O.: "Le Droit d'auteur est un droit de l'homme". En: *Le Monde*, 18 mars 2000.  
 DELERM, P.: "Le spectacle et la vie". En: *Libération*; 22-23 avril 2000.  
 "Entretien avec Bernard Pivot". En: *Livres Hebdo*; n° 277, 23 janvier 1996.  
 FRANK, D.: "Rebonds". En: *Libération*; 25-26 mars 2000.  
 GIRÓN, A.: "La gratuidad ¿una utopía?". En: *EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA*; n° 100, abril 1999.  
 GIRÓN, A.: "Por la gratuidad de los servicios bibliotecarios". En: *EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA*; n° 50, octubre 1994.  
 LACLAVETINE, J. M.: "Chaîne du livre: adversaires ou partenaires?". En: *Le Monde*, 1 mars 2000.  
 ONFRAY, M.: "L'amour, la haine, la gauche". En: *Libération*; 19-20 février 2000.  
 SALLES, A.: "Bibliothèques: guerre et prêt". En: *Le Monde*; 13 avril 2000.  
 SALLES, A.: "Lecture publique, lecture payante". En: *Le Monde*; 4 avril 2000.  
 SAMPIERO, D.: "Eloge du prêt absolument gratuit". En: *L'Humanité*; 28 avril 2000.  
 SANTANTONIOS, L.: "La bataille du droit de prêt atteint les rives du grand public". En: *Livres Hebdo*; n° 374, 24 mars 2000.  
 SANTANTONIOS, L.: "Droit de prêt: 288 auteurs réclament leurs droits". En: *Livres Hebdo*; n° 375, 31 mars 2000.  
 SANTANTONIOS, L.: "Droit de prêt: les éditeurs et la SGDL font monter les auteurs au front". En: *Livres Hebdo*; n° 369, 18 février 2000.

*Libération*

[www.liberation.fr/livres](http://www.liberation.fr/livres)

*Le Monde*

[www.lemonde.fr](http://www.lemonde.fr)

*L'Humanité*

[www.humanite.presse.fr](http://www.humanite.presse.fr)

ASSOCIATION DES BIBLIOTHÉCAIRES FRANÇAIS

[www.abf.asso.fr/html/droitpret.htm](http://www.abf.asso.fr/html/droitpret.htm)

ASSOCIATION DES DIRECTEURS DE BIBLIOTHÈQUES

DEPARTEMENTALES DE PRÊT

[adbdp.asso.fr/association/droitpret/index.html](http://adbdp.asso.fr/association/droitpret/index.html)

PARTI COMMUNISTE DE FRANCE

[www.pcf.fr/culture/dossiers/pretpayant/index.html](http://www.pcf.fr/culture/dossiers/pretpayant/index.html)

SOCIÉTÉ DES GENS DE LETTRES

[www.sgd1.org](http://www.sgd1.org)

SALON DU LIVRE DE JEUNESSE DE MONTREUIL

[www.ldj.tm.fr/actua/dossier/accueil.html](http://www.ldj.tm.fr/actua/dossier/accueil.html)

François Bon

[perso.wanadoo.fr/f.bon/pretbib.html](http://perso.wanadoo.fr/f.bon/pretbib.html)

Fuente ilustraciones: Association pour le développement des documents numériques en bibliothèques (ADDNB) en [www.addnb.or](http://www.addnb.or)



ADDNB

Deposite sus monedas



ADDNB

Los editores se reparten los "Derechos de préstamo"  
 -A cada uno según sus tiradas-

# El derecho de préstamo (según la SGDL\*)

## Por un derecho de préstamo en biblioteca

Los autores y editores tienen múltiples razones para querer hacer respetar desde ahora sus derechos, a riesgo de la impopularidad que se vincula a toda reivindicación presuntamente corporativista.

Antes de prestar oído a sus detractores, que pregonan un desinterés en verdad generoso y simpático, pero no falto de demagogia, conviene escuchar sus argumentos.

## ¿Por qué reclamar un derecho de préstamo?

- El derecho de autor es el único salario del escritor.
- La consulta de las obras queda, evidentemente, libre y gratuita.
- El derecho de préstamo se inscribe en la ley. En dos ocasiones, en 1957 en el Código de Propiedad Intelectual y en 1992, por medio de una circular europea, el Estado y la Comisión Europea han instaurado el derecho a la remuneración del autor por el préstamo de sus libros.
- La gratuidad del préstamo es una engañifa: en el ochenta por ciento de las bibliotecas la inscripción al servicio de préstamo es de pago.
- La lectura pública ha conocido en veinte años un progreso remarcable, del que los autores se felicitan. Pero actualmente 150 millones de obras se toman en préstamo, por 300 millones de obras compradas. Ese desequilibrio pone en peligro a toda la cadena del libro y, pronto, conducirá a los editores a renunciar pura y simplemente a publicar obras de poca venta, sobre todo en ciencias humanas y literatura de creación.
- Será extremadamente difícil salvaguardar el derecho de autor en la "sociedad de la información". Grande será la tentación de adoptar el sistema anglosajón del *copyright*, que priva al autor de todos sus derechos sobre su obra. Si los autores renuncian al derecho de préstamo, que es uno de los eslabones de la cadena del derecho de autor, abren una puerta para que los textos circulen por Internet, en completa libertad, y sin que el autor se beneficie por ello.
- La lectura pública es un servicio público. Pero los autores y editores no son remunerados por el Esta-

do. ¿Por qué concepto habrían de sacrificar una parte importante de sus recursos?

- El interés general, bien entendido, ¿no es impulsar la creación y a los creadores más que privarlos de los medios necesarios para el ejercicio de su oficio, privilegiando un "libre" acceso a una cultura que no iría más que desecándose?

## ¿Cuánto? ¿Pagado por quién?

Autores y editores demandan una centena de francos por año (2.540 pesetas) y por inscrito. Es una suma modesta cuando se sabe que la media de libros prestados por año y por inscrito es de 23 obras. Corresponde aproximadamente a un libro comprado.

El derecho de préstamo debería ser pagado por los lectores, a excepción de algunas categorías de usuarios, como los jóvenes escolarizados, los desempleados o las personas que disponen de muy pocos recursos, cuya cotización debería ser tomada a cargo por las colectividades locales o por el Estado.

Recordemos que las encuestas han probado que el 67% de las personas inscritas en bibliotecas de préstamo aceptarían pagar un derecho de préstamo (1) y que un 40% de ellos declaran disponer de unos ingresos elevados.

¿Pagar para tomar en préstamo un libro incitará al usuario a no escoger más que libros previamente identificados?

Si se adopta un sistema de impuesto, el lector continuará disfrutando de su "derecho al error". Eso no debería cambiar en nada sus posibilidades de elección ni en el indispensable eclecticismo de las compras de los bibliotecarios.

## El derecho de préstamo en el extranjero

El derecho de préstamo existe en quince países europeos y extraeuropeos.

En general, está a cargo de las colectividades locales o del Estado.

El derecho de préstamo no sólo será un ingreso suplementario para los autores de éxito: en todos los países donde está instaurado las sumas percibidas en concepto de ese derecho se reparten de manera que la simple presencia de un libro en el catálogo de una biblioteca abre un derecho a su autor.

\* SGDL (Société des Gens de Lettres: asociación para la protección del derecho de autor).

### ¿Cuál será el costo del reparto?

Los progresos de la informática permiten en la actualidad repartir los derechos sin descontar más del 13% de las sumas percibidas. Incluso algunos países han llegado a resultados inferiores. Seguiremos su ejemplo.

### ¿Qué se hará con las sumas percibidas?

Serán repartidas entre autores y editores, según modalidades a definir.

Además, Sofía, la nueva sociedad de autores y editores que se propone administrar el derecho de préstamo, prevé en sus estatutos que una parte de las sumas percibidas en concepto de derecho de préstamo alimentará la creación de un fondo de jubilación

complementaria para los escritores. Hoy en día, un autor que hubiera cotizado durante cuarenta años sobre los derechos de autor mensuales de 15.000 francos (380.500 pesetas) recibiría como máximo 5.600 francos (142.050 pesetas) mensuales de jubilación. ☑

### Nota

(1) Al respecto, la Asociación de los Bibliotecarios Franceses (ABF) señala que ese dato refleja el porcentaje de personas que en una encuesta de SOFRES respondieron afirmativamente a la pregunta "¿Aceptaría pagar una módica suma por tomar en préstamo libros en una biblioteca con el fin de beneficiarse de una elección más amplia?", lo que, según la ABF, "no tenía relación con el derecho de préstamo, cuyo objetivo no es acrecentar los medios de las bibliotecas sino remunerar a los autores". De hecho, podría aplicarse mejor la respuesta a los datos de una encuesta realizada por la ABF, en 1992-93, que mostraba que el 80% de las bibliotecas municipales demandaban un pago para la inscripción como socio (lo que no sucede en las bibliotecas de París). Se aplica, generalmente, a los adultos. Los ingresos vienen a representar un 4% del presupuesto de funcionamiento global de la biblioteca o un 25% del presupuesto anual para adquisiciones.

## Carta abierta de la ABF a los autores firmantes de la carta a su editor publicada en algunos periódicos

París, 4 de abril de 2000

Señora, señor:

Según las informaciones que nos han llegado, usted, escritor –afiliado a la Société des Gens de Lettres (SDGL) o a Sofía–, ha aceptado firmar una carta a su editor, indicando su voluntad de no ver más sus libros prestados en bibliotecas, en tanto que una remuneración sobre los préstamos no esté en vigor.

Nosotros hubiéramos deseado, realmente, que esas informaciones fueran erróneas. Y no podemos –como muchos de nuestros usuarios– más que quedar estupefactos al leer el vocablo "falsificación" (*contrefaçon*) que sus presidentes (SGDL, Syndicat National de l'Édition, Sofía) emplean para calificar el préstamo en biblioteca pública.

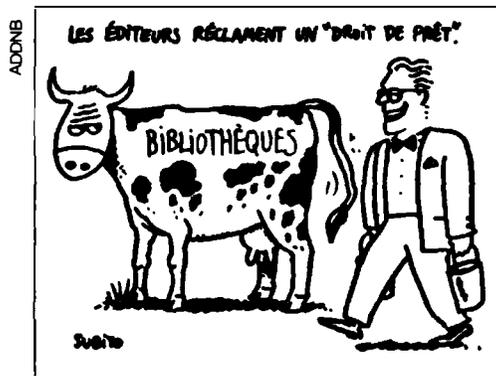
Los usuarios de las bibliotecas públicas, municipales, departamentales o universitarias, encuentran en ellas información y ocio por el libro: tienen el hábito de hojear, elegir, buscar y/o encontrar libros. Y les gusta su enciclopedismo sin censura, aspectos



–¡Rápido! Es por el derecho de préstamo–

que nos parece que deben de estar unidos a la puesta en marcha de una selección de documentos.

Si realmente usted decide, con todo conocimiento de causa, privar a sus lectores de esta selección, de



Los editores reclaman un "derecho de préstamo"

esta apertura, no podríamos más que lamentarlo, infinitamente, porque estamos dedicados a ofrecer a nuestro público colecciones variadas, de la novela más popular a la obra más especializada. También lo lamentaríamos porque –usted lo sabe muy bien– los editores mantienen cada vez menos tiempo los depósitos disponibles. Toda una parte de su obra sería, en ese caso, definitivamente privada de lectores. Nosotros hemos desarrollado ampliamente todos estos aspectos en las mesas redondas en las que nos hemos encontrado con sus editores y sus representantes.

Pero, ¿qué causa se debe defender hoy? ¿Una mayor frecuentación de los lugares de lectura, bibliotecas, librerías, y, en consecuencia, una presencia ampliada del libro en todos los lugares, por todos los medios? Es la apuesta (en parte exitosa de la lectura pública). ¿Se puede preferir el maltusianismo de una difusión reservada a los lectores compradores (menos del 11% de la población ha entrado en una librería en los últimos 12 meses), a los que tienen la doble suerte de tener una librería cerca de su domicilio y los medios financieros para comprar todos sus libros!

Para numerosos lectores, alejados de librerías importantes, eso significaría la imposibilidad de jamás descubrir los textos de jóvenes autores, editados por pequeñas estructuras editoriales que las bibliotecas buscan promover invitándoles, comprando regularmente sus libros, para constituir colecciones originales, incluso si son poco tomadas en préstamo.

Pero, luego, ¿sería extraño que los pocos lectores vayan hacia otras prácticas culturales ampliamente "promocionadas" en la televisión o en todos los carteles publicitarios, servidores Web, discos, CD-ROMs, mientras que el libro está cada vez más ausente de los medios de comunicación más populares? La mayoría de los franceses mayores de 15 años lee menos de un libro al mes y más del 50% de los franceses nunca compra un libro (Encuesta *Pratiques culturelles des français*: Ministerio de Cultura y Comunicación, 1998).

Ningún lector podrá jamás comprar tantos libros como los que desea leer u hojear: los préstamos en biblioteca, a pesar de lo que digan algunos, en contradicción con todas las encuestas u observaciones, no reemplazan a las ventas; las completan. Si su trámite debe proseguirse, sería una grave limitación a la amplia oferta que nosotros deseamos preservar en la biblioteca, una influencia sobre la constitución de las colecciones que no puede más que inquietarnos cuando sabemos cuán fuertes pueden ser las presiones para limitar el pluralismo en las bibliotecas.

Hay una ley de 1957 que autoriza al autor a definir las limitaciones de los usos de su obra, y nosotros la respetaremos. De tal manera, para todos los autores que confirmaran claramente su voluntad de no ver más sus libros prestados en biblioteca "gratuitamente" (precisemos, sin embargo, que en todas las obras adquiridas por la biblioteca, pagamos, claro está, los derechos de autor anexados a la obra, como todo comprador, sea esta obra prestada o no), difundiremos su decisión a todas las bibliotecas e informaremos a los lectores de la razón de esta prohibición de préstamo que deberíamos imponerles.

Esperamos sinceramente que esto no sea más que una iniciativa debida a su desconocimiento de las proposiciones constructivas y con cifras que hemos hecho a sus representantes y de las condiciones de funcionamiento cotidiano de las bibliotecas públicas. La ABF, desde que este tema está en el orden del día, ha afirmado el derecho de los autores a una justa remuneración. Ha hecho proposiciones muy concretas, cuya aplicación podría ser rápida si el conjunto de los implicados aceptara analizarlas. Pero, como en todos los países europeos, está claro que la solución se encuentra en las ayudas nacionales, y en ningún caso en una percepción directa a partir de los usuarios o colectividades que desarrollan servicios públicos de lectura.

Sería penoso que los principales actores de la cadena del libro participen de esta manera en su ruptura y vayan contra su evidente interés: encontrar su público, sea en las estanterías de libre acceso de las bibliotecas o en las librerías, ferias del libro, animaciones, conferencias o lecturas.

Con la esperanza de que usted desee estar próximo a sus lectores en biblioteca y en librería, le ruego que acepte, señora, señor, la expresión de nuestra adhesión a la más amplia difusión de sus obras y de sus textos. 

**Claudine Belayche**, Presidenta, por la Junta Nacional de la Asociación de Bibliotecarios Franceses (ABF).

# A favor

Lo sé: a primera vista parece lamentable el dar la sensación de ir contra el acceso gratuito de todos a la cultura. Siempre se encuentran algunos “correctamente pensantes” para avergonzarnos. Y mezclar todo: el analfabetismo de los suburbios, el genio desinteresado de Rimbaud y las misiones magníficas de las bibliotecas públicas. Sí, a primera vista, cuando no se reflexiona, parece un mal asunto: ¡ni demagogo, ni complaciente por un duro! O, justamente, por algunos duros de más. Porque, ¿de qué se trata? Se trata de remunerar a los autores –y editores– por cada libro tomado en préstamo en una biblioteca y llevado al hogar algunos días. Remunerarlos, sea haciendo pagar un poquito a los lectores, vez tras vez o globalmente, sea haciendo contribuir a las colectividades locales de las que dependen las bibliotecas. Cuando, actualmente, por un libro que, bello y optimista ejemplo, fuera tomado en préstamo cien veces al año, el autor y su editor no serían retribuidos más que una sola vez, en la compra del libro por la biblioteca. Ahí está, no se trata más que de eso (...)

**François Coupry**, escritor, presidente de la Société des Gens de Lettres (SGDL).

(...) Si el libro no es un producto como los otros, es de todas las maneras un producto. Sería paradójico pedir a los escritores renunciar a un derecho, el derecho de préstamo y de arrendamiento, que la ley de 1957 y la directiva europea de 1992 han instituido a su favor. Porque (...) el abandono del derecho de préstamo conduciría automáticamente a interrogarse sobre la legitimidad del derecho de autor mismo. ¿En nombre de qué protestaría usted el día que percibiera que un fulano ha puesto su último libro en Internet, a la graciosa disposición de todas las imprentas del mundo? (...)

**Jérôme Lindon**, director de las Editions de Minuit. Carta réplica al escritor François Bon, 15 marzo 2000.

(...) Porque hay de todas las maneras una cosa simple que usted no dice: es que hace veinte años, la lectura pública pobre y miserable apenas pesaba en la economía del libro y si estos veinte años han sido de una intensa recuperación (necesaria, probablemente, incluso seguramente...), actualmente la lectura pública pesa mucho, muchísimo. Y todo el problema reside en que sus responsables no conciben ninguna responsabilidad para sí mismos. Y no extraen ninguna consecuencia para todo lo que hace que alrededor de ellos se escriba, publique y difunda libros. Porque la lectura pública gana en todos los ámbitos y acaba por

no pagar a nadie, ni a los autores, ni a los editores, ni a los librereros (lo que no le impide hacer pagar derechos de inscripción para su uso propio –¿gratuidad?–. Y si todavía hay libros en este país, de los verdaderos se entiende, es porque en esta cadena circula el dinero. (...) La posición de la ABF no es, lejos está, la de todos los bibliotecarios. Pero nuestros compañeros bibliotecarios tienen para sí la organización y la legitimidad y ese santo y seña que nunca ha dejado de ser mágico: la defensa del servicio público, que por otro lado no hay que confundir totalmente con el servicio del público. Porque además, este debilitamiento de la cadena que pasa por el empobrecimiento de los editores (algunos) y la progresiva desaparición de las librerías (algunas), no moviliza realmente a las masas. El derecho de préstamo no es disociable del precio único del libro ni del dispositivo muy particular de la ley que garantiza al estado y a las colectividades condiciones preferenciales para sus compras de libros (...)

**Henri Martin**, de la librería La Machine à Lire de Burdeos.

Carta réplica al escritor François Bon, 16 marzo 2000.

(...) Hoy, lo numérico está a nuestras puertas, y puede trastocar todo. Edición, librería, biblioteca, sin duda nada saldrá indemne de la tormenta que se prepara –lo que no quiere decir que todo surja destruido, lo más probable es que todo surja reconstruido–. En el umbral de esta revolución nos incumbe ahora regular conjuntamente en su principio la cuestión del préstamo público de pago. Si ha sido necesario llegar a esta “provocación”, a esta “declaración de guerra”, a esta “apertura de hostilidades”, es porque los guardianes del templo del préstamo público gratuito (que, por otro lado, son más bien guardianas, y he encontrado medidas severas estos días en [la Biblioteca Municipal de] Bobigny) rechazan todo diálogo. Quiriendo ignorar que el tiempo vuelve periódicamente caducas todas las cosas humanas para remplazarlas por otras y clausura toda era para abrir una nueva, ellas se aferran, también, a la utopía de un mundo inmóvil, donde el préstamo público permanecería gratuito eternamente porque así era en los orígenes –simplificando, pero sin caricaturizar–: “porque es así”. Pero lo que es así en un siglo, a veces no lo es en el siglo siguiente. (...) Escritores franceses, mis hermanos, optemos por avanzar bajo esta lluvia de flechas sin temblar demasiado.

**Georges-Olivier Châteaureynaud**, escritor, vicepresidente de la Société des Gens de Lettres (SGDL), en *Le Monde*, 18 marzo 2000.

# En contra

Me imagino la pequeña biblioteca de Quincié-en-Beaujolais a la que abastezco con libros dos veces al año. Allí la gente paga una inscripción muy baja, una inscripción familiar. Si debieran pagar por cada libro, no volverían más. Creo que hay que mantener la gratuidad de acceso a las bibliotecas, porque pienso que aquellos que van a las bibliotecas son también compradores de libros. ¿Hay que prever un sistema de compensación de editores y autores? Quizás, no soy experto en la materia. (...). No es porque la gente no acuda más a la biblioteca que vayan a abalanzarse a comprar libros. No lo creo de ninguna manera.

**Bernard Pivot**, periodista, célebre presentador de programas de libros en la televisión francesa, en *Livres Hebdo*, nº 277, 23 enero 1998.

(...) Una de las perversiones de la edición, hoy, es justamente que numerosos escritores dirigen, primeramente, sus esfuerzos al dinero contante y sonante. Si no, ¿por qué tantos libros ocasionales, tantas obras en relación con las exposiciones del momento o las celebraciones de aniversarios? No publico mis libros para registrar beneficios, sino escribiría otra cosa, de otra manera. Frecuento regularmente la biblioteca municipal del pueblo que habito (...). Veo allí muchos lectores modestos que no habrían comprado las novedades que toman en préstamo (demasiado costosas) y, sin la biblioteca, tampoco las habrían leído. Me siento más solidario de su cotidianidad que de la de todos los profesionales del libro que se sirven de ese objeto para hacer dinero (del editor al autor, del difusor al distribuidor). Una pura y simple renuncia a los derechos de autor sanearía el mercado de la edición (¿soñemos un poco!). (...) ¿Menos dinero en mi cuenta? Tanto peor. Más libros en los hogares modestos, eso es lo que más me alegra seguramente. Cuando tome en préstamo mis libros en la biblioteca, me sentiré más fácilmente solidario de los actores de la lectura pública que de los parásitos de la lógica mercantil (...).

**Michel Onfray**, profesor de filosofía y escritor, en *Liberation*, 19-20 febrero 2000.

(...) Lo que me choca, en la posición de los partidarios del préstamo de pago tal como se afirma hoy, es una concepción del derecho de autor limitada a su dimensión pecuniaria. Ahora bien, el derecho de autor es ante todo el derecho de ser leído, y la lectura pública ha demostrado desde hace tiempo que es en esa perspectiva un auxiliar eficaz e indispensable de la librería. El argumento básico, empleado por los autores del texto incriminado, es de mala fe: establecen un vínculo directo entre el aumento de los préstamos en biblioteca

y la baja de las ventas en librería desde hace veinte años, mientras que ningún estudio serio ha permitido demostrar una correlación entre los dos hechos. Cualquiera sabe que los que toman libros en préstamo son generalmente también compradores (en una proporción que decae, es cierto, pero ¿hay que recordar que justamente en esos últimos veinte años se ha visto acrecentar simétricamente el índice de desempleo? ¿La correlación no habría que buscarla más bien por este lado?) (...) En todo caso, para mí una cosa está totalmente clara: aunque atento del respeto del derecho de los autores, soy muy consciente de mi deuda pasada y presente hacia los establecimientos de lectura pública como para aceptar firmar un texto que prohíba el préstamo gratuito de mis libros.

**Jean-Marie Laclavetine**, escritor, en *Le Monde* 1 marzo 2000.

Nuestros editores nos solicitan con insistencia firmar una carta en la que los autores no están en la iniciativa: rechazar el préstamo de nuestros libros en bibliotecas en tanto que no se instaure su préstamo de pago. Ese sistema de préstamo de pago, ya se sabe, costaría más caro que las sumas que traería consigo. Contribuiría a aumentar aún las ganancias de los libros de la industria poderosa, sin cambiar gran cosa para los libros de reflexión o de experimentación que presuntamente se trata de defender. (...) El debate sobre el préstamo de pago tropieza también con la literatura juvenil: parece que habría que tratarla "aparte": pero, ¿quién trazará la frontera? ¿A qué edad se deberá leer qué libro? ¿Y en las cárceles, y en los hospitales? ¿Y el bibliobús que surca nuestros pueblos en zonas rurales y nuestras aglomeraciones al borde de la ciudad? Por el lado de la biblioteca el trabajo no se divide. Y yo pretendo que ese trabajo, de difusión, de reencuentro, me concierne, a mí, en el fondo de mi trabajo, más que tres duros de más. No hay automatismos de la lectura: ésta se promueve, se educa, se defiende. (...) Donde la lectura pública se defiende y está viva, las librerías viven, los libros circulan y se venden. La biblioteca pública es un terreno de experimentación de la lectura, justamente porque es gratuita. En un mundo donde todo ejerce presión, como en otros dominios del consumo, para que cada uno lea o vea o se vista igual, las bibliotecas son indisociablemente, con nuestras librerías, un pulmón esencial. (...) Rechazar el préstamo de nuestros libros en biblioteca, qué ridiculez: es justamente como querer morir más rápido.

**François Bon**, escritor, en carta pública de 9 marzo 2000, publicada en *L'Humanité* el 18 marzo.